

PT-CEN-CCN-102/2009

Ciudad de México, julio 15 de 2009.

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada con la certificación expedida por el C. Lic. Edmundo Jacobo Medina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, en representación del Partido del Trabajo, por este medio, con base en lo establecido en los artículos 37, 39 inciso d); 40, 43 inciso g); 44, 47 y demás relativos y aplicables de los Estatutos vigentes del Partido del Trabajo; así como 25 inciso j); 77 incisos f) y h); y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Distrito Federal, comparecemos a hacer de su conocimiento que en sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo celebrada en la sede nacional ubicada en Avenida Cuauhtémoc número 47, colonia Roma Norte, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, el día 15 de julio de 2009, se tomó el siguiente

ACUERDO

ÚNICO: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 39 INCISO D); 40, 43 INCISO G); 44, 47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE NUESTROS ESTATUTOS VIGENTES; 25 INCISO J); 77 INCISOS F) Y H); Y DEMÁS CORRELATIVOS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE DESIGNA Y NOMBRA A LOS CC. LICS. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ Y OSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA, COMO REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES LOCALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON SEDE EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CORRESPONDIENTES A LOS NÚMEROS XIX, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVIII, XXIX Y XXXII; REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS.

Los anteriores nombramientos, acreditaciones y ejercicio de las facultades establecidas en nuestros Estatutos y en el Código Electoral del Distrito Federal, se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.